Acta No. 08-2024

ACTA NÚMERO OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (08-2024). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto (08:00) del jueves 04 de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, Segundo Piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero (virtual); Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto y el Infrascrito Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Nombramiento de profesores para el Proyecto Clínica Matutina de los Sábados que inicia del sábado 06 de abril al 26 de octubre de 2024.
2º. Constancias.

PRIMERO: Nombramiento de profesores para el Proyecto Clínica Matutina de los Sábados que inicia del sábado 06 de abril al 26 de octubre de 2024.

ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA:

Disciplina de Prótesis Total

Se conoció carta de fecha 12 de marzo de 2024, Ref.: AOR/PT-007-2024, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Julieta María Medina de Lara, Coordinadora de la Disciplina de Prótesis Total, con el Vo.Bo. de la Dra. Grelly Reynoso Monterroso, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: …"Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar el nombramiento de una profesora interina, para dar instructoría en la Disciplina de Prótesis Total, en horario de 07:00 a 12:00 (cinco horas), del 01 de abril al 31 de octubre de 2024, como parte del proyecto de clínica de los días sábados. A continuación, detallo terna:

- Dra. María Alejandra Cermeño López
- Dra. Kristel Ana Alejandra Méndez Quevedo
- Dra. Aura Patricia López Rogel

Sin otro particular, agradecemos de antemano el tiempo y la colaboración dedicada a este requerimiento, suscribimos. Atentamente".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA:

Disciplina de Prótesis Parcial Fija

Se conoció carta de fecha 12 de marzo de 2024, Ref.: AOR/PPF-007-2024, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, con el Vo.Bo. de la Dra. Grelly Reynoso Monterroso, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: …"Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar a este Órgano de Dirección, el nombramiento de una Profesora para cubrir el Proyecto de Clínicas de los sábados, para la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, en el horario de 07:00 a 12:00 horas del 01 de abril al 31 de octubre del 2024. A continuación, describo la siguiente terna:

1) Dra. Tarin Danckaly Barrera de León de Borrayo
2) Dra. Ruth Nohemy Aldana Velásquez
3) Dra. Ángela Elena Rodríguez Echeverría

Agradeciendo la atención a la presente, suscribo".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA:

Disciplina de Prótesis Parcial Fija

Se conoció carta de fecha 12 de marzo de 2024, Ref.: AOR/PPF-008-2024, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, con el Vo.Bo. de la Dra. Grelly Reynoso Monterroso, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: …"Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar a este Órgano de Dirección, el nombramiento de una Profesora para cubrir el Proyecto de Clínicas de los sábados, para la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, con el horario de 07:00 a

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 08-2024

12:00 horas del 01 de abril al 31 de octubre de 2024. A continuación, describo la siguiente terna:

1) Dra. Ruth Nohemy Aldana Velásquez
2) Dra. Tarin Danckaly Barrera de León de Borrayo
3) Dra. Ángela Elena Rodríguez Echeverría

Agradeciendo la atención a la presente, suscribo".

ÁREA MÉDICO-QUIRÚRGICA:

Se conoció carta de fecha 11 de marzo de 2024, Ref.: AMQ 02-2024, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Miguel René Escobar Caballeros, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, con el Vo.Bo. del Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, Director del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: ..."La Disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la contratación de un docente para el Programa Clínica de los sábados, que dará inicio en el mes de abril. A continuación se envía la siguiente terna de docentes que pueden ocupar la misma:

1.	Dra. Karen Zuleima Wong de los Angeles		Cel. 47396158
2.	Dr. Ángel Portillo	Reg. Personal 20231219	Cel. 46157050
3.	Dr. Kevin González	Reg. Personal 20191641	Cel. 40511083

ÁREA MÉDICO-QUIRÚRGICA:

Se conoció carta de fecha 01 de abril de 2024, Ref.: AMQ 09-2024, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Lissy Solares Sosa, Coordinador de la Disciplina de Periodoncia, con el Vo.Bo. del Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, Director del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: ..."La Disciplina de Periodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la contratación de un docente para el Programa Clínica de los sábados, que dará inicio en el mes de abril. A continuación se envía la siguiente terna de docentes que pueden ocupar la misma:

1.	Dr. Julio César López Girón	Reg. Personal 20220706	Cel: 47501367
2.	Dra. Lorna Gregg de Samayoa	Reg. Personal	Cel: 41490598
3.	Dr. Mariela Orozco Toralla 57095527	Reg. Personal 2002044	Cel:

DEPARTAMENTO DE ODONTOPEDIATRÍA:

Se conoció carta de fecha 19 de febrero de 2024, Ref. Odontopediatría 17-24, dirigida a la Junta Directiva por el Dr. Mario Enrique Taracena Enríquez, Director del Departamento de Odontopediatría, que literalmente dice: ..."De manera atenta me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus labores diarias. Sirva la presente para enviarles los nombres de las docentes para apoyar en la clínica de Odontopediatría, los sábados en el horario que ustedes consideren conveniente, me permito enviarles la siguiente terna con el nombre de las doctoras.

DOCENTES PRIMERA TERNA
1. JAQUELINE EDITH HERRERAALVAREZ
2. ANDREA DEL ROSARIO ISIDRO HERNANDEZ
3. NELLY EDLIN RIVERA GONZALEZ

DOCENTES SEGUNDA TERNA
1. DARLYN ROCIO SOSA ILLESCAS
2. CRISTY AVILENE ZASO SOLIS
3. PATRICIA ALEJANDRA SOSA MAZARIEGOS

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DOCENTES TERCERA TERNA
1. EMILY MARIA FLORES RAMIREZ
2. VIVIAN ELIZABETH TORRES RODRÍGUEZ
3. KEVIN ISAAC CHAVEZ CONSTANZA

Sin otro particular. Atentamente".

DEPARTAMENTO DE OPERATORIA DENTAL:

Se conoció carta de fecha 02 de abril de 2024, Ref.: Op. 011/2024, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, por el Dr. Boris Kassim López González, Director del Departamento de Operatoria Dental, que literalmente dice: …"De la manera más atenta me dirijo a usted para darle respuesta a la necesidad de contratar a dos profesores interinos para trabajar en la instructoría clínica de Operatoria Dental, los días sábados, a partir del sábado 6 de abril. Por tal razón solicito amablemente que sean presentados ante la Junta Directiva para que realice los nombramientos correspondientes, respetando el orden presentado en el recuadro.

Terna 1	Terna 2
1. Dra. Berta A. Castellanos Solares	1. Dra. Ana Luisa Corado Martínez
2. Dr. Pablo Enrique Cabrera	2. Dra. María Alejandra Cermeño López
3. Dra. María Isabel Molina	3. Dra. Kristel Ana Alejandra Méndez Quevedo

Sin otro particular, me suscribo. Atentamente".

La Junta Directiva, luego de considerar las propuestas de los Coordinadores de las Disciplinas Clínicas que participan en el proyecto, las cuales cuentan con el visto bueno de los respectivos Directores y con base en los Artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, y de ser informados por parte de la Tesorería de la Facultad, que se utilizaría la partida presupuestaria No. 4.1.10.2.02.011, la cual cuenta con la disponibilidad correspondiente, **acordó**:

1.1 Darnos por enterados y aprobar las solicitudes de los nombramientos para el Proyecto Clínica matutina de los sábados.

1.2 Nombrar al **DR. WILLIAM RAÚL LAPARRA VELASCO**, Registro de Personal No. 20140286, **como Profesor Interino, asignado como Coordinador del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 5 horas** cada sábado (equivalentes a 1 hora/mes) **de 07:00 a 12:00 horas, los días sábados del 06 de abril al 26 de octubre de 2024, con un sueldo de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,461.00).**

Las atribuciones del Dr. William Raúl Laparra Velasco, serán: realizar las actividades académicas específicas encomendadas por las autoridades de la unidad académica respectiva y rendir un informe mensual sobre la asistencia de estudiantes y el control de tratamientos realizados durante los sábados del mes, desarrollar actividades administrativas y académicas, así como docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de la Facultad.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 08-2024

1.3 Nombrar a la **DRA. MARÍA ALEJANDRA CERMEÑO LÓPEZ, Registro de Personal No. 20220718,** como Profesora Interina, asignada a la **Disciplina de Prótesis Total del Área de Odontología Restaurativa** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 5 horas cada sábado (equivalentes a 1 hora/mes) de 07:00 a 12:00 horas, **los días sábados del 06 de abril al 26 de octubre de 2024, con un sueldo de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,461.00).**

Las atribuciones de la Dra. María Alejandra Cermeño López, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

1.4 Nombrar a la **DRA. TARIN DANCKALY BARRERA DE LEÓN DE BORRAYO**, como Profesora Interina, asignada a la **Disciplina de Prótesis Fija del Área de Odontología Restaurativa** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 5 horas cada sábado (equivalentes a 1 hora/mes) de 07:00 a 12:00 horas, **los días sábados del 06 de abril al** 25 de mayo **de 2024, con un sueldo de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,461.00).**

Las atribuciones de la Dra. Tarin Danckaly Barrera de León de Borrayo, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

1.5 Nombrar a la **DRA. RUTH NOHEMY ALDANA VELÁSQUEZ, Registro de Personal No. 20211142,** como Profesora Interina, asignada a la **Disciplina de Prótesis Fija del Área de Odontología Restaurativa** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 5 horas cada sábado (equivalentes a 1 hora/mes) de 07:00 a 12:00 horas, **los días sábados del 06 de abril al 26 de octubre de 2024, con un sueldo de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,461.00).**

Las atribuciones de la Dra. Ruth Nohemy Aldana Velásquez, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

1.6 Nombrar a la **DRA. KAREN ZULEIMA WONG DE LOS ANGELES**, como Profesora Interina, asignada a la **Disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 5 horas cada sábado (equivalentes a 1 hora/mes) de 07:00 a 12:00 horas, **los días sábados del 06 de abril al 26 de octubre de 2024, con un sueldo de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,461.00).**

Las atribuciones de la Dra. Karen Zuleima Wong de los Angeles, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

1.7 Nombrar al **DR. JULIO CÉSAR LÓPEZ GIRÓN, Registro de Personal No.** 20220706, como Profesor Interino, asignado a la **Disciplina de Periodoncia del Área Médico-Quirúrgica** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 5 horas cada sábado (equivalentes a 1 hora/mes) de 07:00 a 12:00 horas, **los días sábados**

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

del 06 de abril al 26 de octubre de 2024, con un sueldo de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,461.00).

Las atribuciones del Dr. Julio César López Girón, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

1.8 Nombrar a la **DRA. JAQUELINE EDITH HERRERA ALVAREZ, Registro de Personal No. 20231217,** como Profesora Interina, asignada al **Departamento de Odontopediatría** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 5 horas cada sábado (equivalentes a 1 hora/mes) de 07:00 a 12:00 horas, **los días sábados del 06 de abril al 26 de octubre de 2024, con un sueldo de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,461.00).**

Las atribuciones de la Dra. Jaqueline Edith Herrera Alvarez, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

1.9 Nombrar a la **DRA. DARLYN ROCÍO SOSA ILLESCAS**, como Profesora Interina, asignada al **Departamento de Odontopediatría** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 5 horas cada sábado (equivalentes a 1 hora/mes) de 07:00 a 12:00 horas, **los días sábados del 13 de abril al 26 de octubre de 2024, con un sueldo de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,461.00).**

Las atribuciones de la Dra. Darlyn Rocío Sosa Illescas, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

1.10 Nombrar a la **DRA. EMILY MARÍA FLORES RAMÍREZ**, como Profesora Interina, asignada al **Departamento de Odontopediatría** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 5 horas cada sábado (equivalentes a 1 hora/mes) de 07:00 a 12:00 horas, **los días sábados del 06 de abril al 26 de octubre de 2024, con un sueldo de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,461.00).**

Las atribuciones de la Dra. Emily María Flores Ramírez, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

1.11 Nombrar a la **DRA. BERTA A. CASTELLANOS SOLARES**, como Profesora Interina, asignada al **Departamento de Operatoria Dental** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 5 horas cada sábado (equivalentes a 1 hora/mes) de 07:00 a 12:00 horas, **los días sábados del 06 de abril al 26 de octubre de 2024, con un sueldo de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,461.00).**

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Las atribuciones de la Dra. Berta A. Castellanos Solares, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

1.12 Nombrar a la **DRA. ANA LUISA CORADO MARTÍNEZ**, como Profesora Interina, asignada al **Departamento de Operatoria Dental** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 5 horas cada sábado (equivalentes a 1 hora/mes) de 07:00 a 12:00 horas, **los días sábados del 06 de abril al 29 de junio de 2024, con un sueldo de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,461.00).**

Las atribuciones de la Dra. Ana Luisa Corado Martínez, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

En cumplimiento al Artículo 4, 20 y 22 de la Ley de Probidad y Responsabilidad del Funcionario y Empleado Público, deberá de presentar a la Contraloría General de Cuentas, su Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días siguientes de la fecha de toma de posesión del cargo, igual cuando cesen en el cargo. En caso de no cumplir con tal obligación incurre en responsabilidad administrativa. Quedan obligados a presentar su declaración de probidad aquellos profesores que devengan OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) en adelante y/o manejen o administren fondos públicos.

SEGUNDO: Constancias:

2.1 Se da por finalizada la presente sesión siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020